



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural  
Nº. 158-2011-JEINS-CONIDA

# RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 AGO. 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueban los Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico;

Que, la Directora de la Oficina de Telemática y Estadística ha elaborado el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de la CONIDA;

Que, el precitado Plan Estratégico de Gobierno Electrónico pone a disposición del personal de la CONIDA, las tecnologías de la información y de comunicación para alcanzar la Misión y Visión de la Entidad.

Estando a lo informado por el Director de Administración General, a lo recomendado por la Oficina de Planificación y Racionalización, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional de CONIDA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico que pone a disposición del personal de la CONIDA, las tecnologías de la información y de comunicación para alcanzar la Misión y Visión de la Entidad, documento que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Administración General y a la Oficina de Telemática y Estadística el estricto cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia de la CONIDA, la publicación del presente Plan Estratégico.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CORONEL FAP  
JUAN F. ENRIQUE PASCO BARRIGA  
Jefe Institucional - CONIDA

